

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**4457** *Real Decreto 610/2012, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Figa López-Palop como Embajadora de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2012,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Figa López-Palop como Embajadora de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta, con residencia en Roma, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL